

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



INFORME JURÍDICO

**DISCURSO ACERCA DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL POR INCUMPLIMIENTO DE
OBLIGACIONES EN EL DERECHO PERUANO**

Estudiante:

Maria Magdalena Camacho Gordillo

Código:

2022073844

Curso:

Derecho Comercial III

Docente:

Dr. Alex R. Zambrano Torres

Tacna- Perú
2026

DISCURSO: RESPONSABILIDAD CIVIL POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN EL DERECHO PERUANO

Buenos días, profesor y compañeros.

Mi nombre es Maria Magdalena Camacho Gordillo, y en esta oportunidad voy a desarrollar el tema de la responsabilidad civil por incumplimiento de obligaciones, el cual constituye una institución fundamental dentro del Derecho Civil, no solo por su importancia jurídica, sino también por su constante aplicación en la vida cotidiana de las personas.

Este tema resulta muy importante porque, en la práctica diaria, las personas establecemos múltiples relaciones jurídicas que generan obligaciones. Por ejemplo, cuando celebramos un contrato de compraventa, alquilamos un inmueble, contratamos un servicio o incluso cuando realizamos acuerdos verbales, estamos asumiendo compromisos que deben ser cumplidos.

Sin embargo, en muchos casos, estas obligaciones no se cumplen de manera adecuada, generando conflictos que requieren una solución jurídica.

En ese contexto, la responsabilidad civil por incumplimiento de obligaciones surge como un mecanismo que busca proteger a la parte afectada cuando una obligación no es cumplida. Es decir, cuando el deudor no ejecuta la prestación debida, la realiza de manera defectuosa o se retrasa en su cumplimiento, generando un daño al acreedor, nace la obligación de reparar dicho daño.

Desde una perspectiva jurídica, una obligación es un vínculo que une a dos sujetos: el acreedor, quien tiene el derecho de exigir el cumplimiento; y el deudor, quien tiene el deber jurídico de cumplir con una determinada prestación. Esta prestación puede consistir en dar, hacer o no hacer algo. Por ejemplo, entregar un bien, prestar un servicio o abstenerse de realizar una determinada conducta.

Este vínculo obligacional no solo tiene un carácter legal, sino también un fundamento ético, basado en la confianza y en el principio de buena fe. El principio de buena fe es uno de los pilares del Derecho Civil, ya que exige que las partes actúen con honestidad, lealtad y respeto mutuo tanto en la celebración como en la ejecución de las obligaciones.

Por ello, el incumplimiento de una obligación no solo representa una infracción jurídica, sino también una ruptura de la confianza que existe entre las partes. Esto demuestra que el Derecho no solo regula conductas, sino también protege valores fundamentales dentro de la convivencia social.

El incumplimiento puede presentarse de diversas formas. En primer lugar, puede tratarse de un incumplimiento total, cuando el deudor no ejecuta en absoluto la prestación. En segundo lugar, puede existir un cumplimiento parcial o defectuoso, cuando la prestación se realiza de manera incompleta o incorrecta. Y en tercer lugar, puede presentarse la mora o retraso, cuando el deudor cumple fuera del plazo establecido, afectando los intereses del acreedor.

Para que exista responsabilidad civil por incumplimiento de obligaciones, es necesario que concurren ciertos elementos fundamentales. En primer lugar, debe existir una obligación válida, es decir, una relación jurídica reconocida por el ordenamiento jurídico. En segundo lugar, debe producirse un incumplimiento imputable al deudor. En tercer lugar, debe generarse un daño. Y finalmente, debe existir una relación de causalidad entre el incumplimiento y el daño ocasionado.

El daño es uno de los elementos más importantes dentro de la responsabilidad civil, ya que sin daño no existe obligación de indemnizar. Este daño puede ser patrimonial, cuando afecta el patrimonio de la persona, como la pérdida de dinero o bienes; o extrapatrimonial, cuando afecta aspectos personales, como la tranquilidad, el honor o el bienestar emocional.

Asimismo, es importante señalar que no todo incumplimiento genera responsabilidad civil. El Derecho también contempla situaciones en las cuales el deudor queda exonerado de responsabilidad, como en los casos de fuerza mayor o caso fortuito. Estas situaciones se caracterizan por ser imprevisibles, inevitables y ajenas a la voluntad del deudor, lo que impide el cumplimiento de la obligación sin que exista culpa de su parte.

En cuanto a las consecuencias jurídicas del incumplimiento, la principal es la indemnización por daños y perjuicios. Esta tiene como finalidad reparar el daño sufrido por el acreedor, buscando restablecer, en la medida de lo posible, la situación anterior al incumplimiento. La indemnización comprende el daño emergente, que es la pérdida efectivamente sufrida, y el lucro cesante, que es la ganancia que se dejó de percibir.

Además, es importante destacar que la responsabilidad civil cumple una doble función. Por un lado, tiene una función reparadora, ya que busca compensar el daño causado. Y por otro lado, tiene una función preventiva, ya que incentiva a las personas a cumplir adecuadamente sus obligaciones, evitando conductas negligentes o irresponsables.

Desde una perspectiva más amplia, la responsabilidad civil por incumplimiento de obligaciones tiene una gran importancia en el ámbito social y económico. Esto se debe a que el cumplimiento de las obligaciones genera confianza entre las personas, lo cual es fundamental para el desarrollo de las relaciones comerciales y para la estabilidad del sistema jurídico. En cambio, el incumplimiento constante genera inseguridad jurídica y afecta el desarrollo económico.

En la actualidad, este tema adquiere aún mayor relevancia debido a los cambios sociales y tecnológicos. Hoy en día, muchas relaciones jurídicas se realizan a través de medios digitales, como los contratos electrónicos o las plataformas virtuales, lo que plantea nuevos desafíos

para el Derecho Civil. Esto obliga a adaptar las normas jurídicas para garantizar una adecuada protección de los derechos en estos nuevos contextos.

Asimismo, el estudio de la responsabilidad civil resulta fundamental en la formación de los estudiantes de Derecho, ya que permite comprender cómo se protegen los derechos de las personas frente a situaciones de incumplimiento y cómo se logra el equilibrio en las relaciones jurídicas.

Finalmente, podemos afirmar que la responsabilidad civil por incumplimiento de obligaciones constituye un pilar esencial dentro del Derecho Civil, ya que garantiza el respeto de los acuerdos, protege a las personas frente a los daños injustamente causados y contribuye al mantenimiento del orden jurídico.

Como futuros profesionales del Derecho, debemos comprender que detrás de cada norma existe una realidad humana que requiere protección, y que el Derecho no solo busca sancionar el incumplimiento, sino también garantizar la justicia y la equidad en las relaciones sociales.

Para concluir, podemos decir que esta institución no solo tiene una función jurídica, sino también social, ya que permite construir una sociedad más justa, donde los compromisos se respeten y los daños sean debidamente reparados.

Muchas gracias.